

PRESENTACIÓN

Este volumen es el resultado del Coloquio sobre el Federalismo y la Coordinación Fiscal organizado por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas los días 15 y 16 de noviembre de 1978.

Elemento fundamental para la vida del Estado federal es un cierto grado de descentralización financiera que les permita a los estados miembros ejercer su autonomía. Sin embargo, en el caso de México se ha vivido un acentuado proceso de centralización financiera que ha entorpecido al federalismo como proyecto político y social, y que ha provocado diversos problemas económicos y financieros entre los que se cuenta, además de una inequitativa distribución regional del ingreso, un desarrollo regional desequilibrado, ineficiente asignación de recursos y, tradicionalmente, una multiplicidad impositiva que acentúa la regresividad en el régimen tributario, al empalmarse los sistemas [tributarios] federal y locales, vicio que se pretende corregir con la nueva ley de coordinación fiscal. En suma, la ineficacia de una estructura federal real y efectiva hace necesario el estudio de uno de los aspectos más relevantes de este problema, el fiscal. Es por ello que nuestro instituto convocó a este coloquio interdisciplinario de los aspectos fiscales, principalmente desde las perspectivas jurídico-política y económica. Las ponencias generales fueron presentadas por Benjamin Retchkiman, del Instituto de Investigaciones Económicas, y Gerardo Gil Valdivia, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con los comentarios de Juan Manuel Terán Contreras, Ángel Bassols Batalla, Alejandro Sepúlveda Amor, José Luis Ceceña Cervantes e Irma Manrique. Por último esta publicación se inscribe en el esfuerzo realizado por este Instituto de participar en la discusión de los problemas más importantes de nuestra sociedad.

JORGE CARPIZO

Director del Instituto de
Investigaciones Jurídicas